



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000216-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración y puesta en marcha de un plan comarcal de empleo para la Zona de Pinares de la provincia de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000216, presentada por los Procuradores D.^a Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración y puesta en marcha de un plan comarcal de empleo para la Zona de Pinares de la provincia de Valladolid.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta la especial y grave situación que afecta a la comarca de Pinares de la Provincia de Valladolid, que se agrava con la situación económica y laboral de determinadas empresas madereras, especialmente en el entorno del municipio de Íscar, que han visto en los últimos tres años como caía la demanda de productos



relacionados con el sector del mueble, la construcción y la decoración, y teniendo en cuenta que, como consecuencia de la crisis inmobiliaria, la industria maderera está atravesando una situación especialmente delicada, y dado el positivo resultado que las ayudas a la “reindustrialización” han recibido otras provincias y zonas de la Comunidad, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Elaborar y poner en marcha un PLAN COMARCAL DE EMPLEO para la zona de PINARES, como área especialmente afectada por la crisis económica e inmobiliaria.

2.º- Este PLAN COMARCAL DE EMPLEO para la zona de PINARES incluirá, a nivel provincial, el sector de la madera y el mueble con ayudas específicas para la innovación y la mejora de la competitividad.

Valladolid, 2 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y

Pedro Luis González Reglero

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda